



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 27 de enero de 2022
TR. N° 0012-2022-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 27 de enero de 2022, se ha expedido la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN N° 0012-2022-CU-UNALM.- La Molina, 27 de enero de 2022. CONSIDERANDO: Que, el artículo 194° del Estatuto establece que "Los ayudantes de cátedra o de laboratorio realizan actividades académicas de apoyo a la labor del docente. Los requisitos para su designación son fijados en el Reglamento General de la UNALM. Deben estar cursando los dos (2) últimos años de la carrera y pertenecer al tercio superior. El tiempo que se ejerce en esta condición se computa como tiempo de servicio en la docencia para obtener la categoría de docente auxiliar"; Que, mediante Resolución N° 241/FZ.21, de fecha 29 de diciembre de 2021, la Facultad de Zootecnia aprueba a los siguientes alumnos como Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio, para cumplir tareas durante el Semestre 2021-II:

Especialidad	Apellidos y Nombres	N° de Matrícula
Producción de Vacunos, Inseminación Artificial.	Hilasaca Muro Marco Antonio	20151345
Evaluación del Impacto Ambiental en Ganadería, Producción y Manejo de Pastos y Forrajes. Utilización de Pastizales en la Producción Animal.	Sono Albinagorta, Brian Manuel	20200650

Que, mediante Dictamen N° 003/2022 CAA, de fecha 17 de enero de 2022, la Comisión de Asuntos Académicos recomienda al Consejo Universitario ratificar la Resolución N° 241/FZ.21 de la Facultad de Zootecnia; Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 310, literal a) y 327 literal r) del Reglamento General de la UNALM y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen 003/2022 CAA de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Universitario, que recomienda ratificar la Resolución N° 241/FZ.21 de la Facultad de Zootecnia, aprobando como Ayudantes de Cátedra o de Laboratorio para el Semestre Académico 2021-II, a los siguientes alumnos:

Especialidad	Apellidos y Nombres	N° de Matrícula
Producción de Vacunos, Inseminación Artificial.	Hilasaca Muro Marco Antonio	20151345
Evaluación del Impacto Ambiental en Ganadería, Producción y Manejo de Pastos y Forrajes. Utilización de Pastizales en la Producción Animal.	Sono Albinagorta, Brian Manuel	20200650

Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Américo Guevara Pérez.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,


SECRETARIO GENERAL



C.C.: OCI,VRAC,FACULTAD,INTERESADO